

Manta, Marzo 18 del 2014

**SEÑORES ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ENEALTER S. A.**

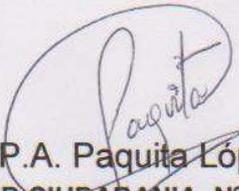
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi condición de Comisario, me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, manifestando que en el ejercicio fiscal mencionado, se ha cumplido con las disposiciones emitidas en la constitución de la compañía; por lo tanto no existe objeciones al respecto. Además indico que la compañía fue constituida legalmente el 28 de noviembre del año 2008, y que en el presente este ejercicio económico no registró ningún movimiento.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión al frente de la compañía durante este periodo.

Atentamente

  
C.P.A. Paquita López Murillo  
CED.CIUDADANIA. N°. 1305239129  
COMISARIO ENEALTER S. A.